

DECRETO DE ALCALDÍA

Yo, Don Raúl Amores Pérez, Alcalde-Presidente de Tarancón, en el ejercicio de las facultades que me confieren los arts 21.1 G) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, y 14 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre,

HE RESUELTO,

Primero-avocar cualquier delegación de competencias de Alcaldía actualmente vigente, con relación a la tramitación de procesos selectivos de personal al servicio del Ayuntamiento; la delegación comprenderá exclusivamente la aprobación de la presente relación provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la cobertura de un puesto de **Educador/a de Familia de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Tarancón** en régimen laboral mediante contrato de duración determinada. La avocación obedece a la necesidad de dar la máxima celeridad a la tramitación del procedimiento.

Segundo-aprobar la siguiente relación de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la cobertura de un puesto de **Educador/a de Familia de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Tarancón** en régimen laboral mediante contrato de duración determinada:

APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO	MOTIVO
CABRIA CORRAL, ANA	ADMITIDA.	
CABEZAS CARRALERO, ISABEL	ADMITIDA	
JIMENEZ BOTIJA, BEATRIZ	ADMITIDA	
MARTINEZ NAVARRO, M ^a BIENVENIDA	ADMITIDA	
MELERO PARRA, ALICIA	ADMITIDA	
MOYA DE LOS RIOS, CARLA	EXCLUIDA	No presenta titulación exigida
PÉREZ HARO, MARÍA	ADMITIDA	
REAL JUAREZ, FÁTIMA	ADMITIDA	
RIVERA RODRÍGUEZ, IGNACIO	ADMITIDO	
SANCHEZ CUENCA, ANTONIO MANUEL	EXCLUIDO	No presenta titulación exigida con fecha actual
SERRANO ORTIZ, MARTA	ADMITIDA	

Tercero-publicar la presente lista en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tarancón así como en la página web www.tarancon.es, concediendo un plazo de tres días naturales a fin de procederse por los interesados a las correspondientes subsanaciones. **El siguiente día hábil al final de dicho plazo, se hará pública a través de los mismos medios la lista definitiva de admitidos y excluidos así como la fecha, lugar y hora de la fase de oposición y la de concurso.**

Cuarto-dar traslado del presente acuerdo a la Junta de Gobierno en la próxima sesión que se celebre.

Tarancón, 30 de noviembre de 2009.

El Alcalde. Don Raúl Amores Pérez.